

PROVINCIA

El Supremo otorga el control de la Mina de Río Tinto a Emed Tartessus

- El Tribunal rechaza el recurso presentado por Mantesur y da por válida la venta realizada a Shorthorn · La multinacional chipriota había adquirido el 100% de las acciones de la empresa

REDACCIÓN / HUELVA
Cuenca minera, 05 Enero, 2010 - 05:01h



El Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de casación por la titularidad de la Mina de Río Tinto presentado por los anteriores accionistas de Mantesur y declara firme la sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla sobre la propiedad de la compañía. Con este pronunciamiento quedan respaldados los acuerdos alcanzados entre Emed Tartessus y Shorthorn, por los cuales la empresa de origen chipriota adquirió el 100% de las acciones y se convertía en dueño de Mantesur y, por ende, de la Mina de Río Tinto, incluida la unidad industrial y la finca 843, que ostenta los derechos mineros.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

AD

Descubre las mil caras de Europa.

El Ayuntamiento impulsa un servicio turístico que permite re...

AD

Presentada la Huelva Extrema 2020, que renueva su recorrido ...

AD

La gran deuda con Huelva

El incierto futuro de la estación del tren de La Palma

Vive un viaje único con estos circuitos a Egipto.

Nuevo Opel Corsa

La FOE y la Cámara de Comercio anuncian futuras líneas de ac...

AD PATROCINADO POR AUDI



Solicita oferta: 175€/mes

Audi A1 Adrenalin por 175€/mes #HyperEpic

En Joy Digital utilizamos cookies propias y de terceros y tecnologías similares para almacenar las preferencias del usuario, enviar publicidad adaptada al usuario para lo cual es necesario elaborar perfiles basados en un identificador único no vinculado directamente a su identidad, habilitar contenido y recolectar datos analíticos y de uso, así como garantizar el correcto funcionamiento de esta web. Si continúa navegando, consideraremos que acepta su uso. En caso contrario, puede configurar o rechazar dichas finalidades clicando en el botón de Configuración. Para obtener más información sobre el uso de las cookies y sus derechos, acceda a nuestra [Política de cookies](#) [Ver nuestros socios](#)

Configuración

Cerrar